



VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de Septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de Marzo de 2004;
2. El artículo 53 del Reglamento de la Ley N° 19.886, "Exclusión del Sistema": Podrán efectuarse fuera Sistema de Información, letra a): **"Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"**.
3. Decreto N° 1608 del 16/11/2021, autoriza subrogancia de Secretario Municipal, entre otros.
4. Decreto Alcaldicio N° 1170 de fecha 11/07/2022, que delega facultades alcaldicias de delegación de firma, bajo la fórmula, **"Por orden del Sr. Alcalde"** en el Secretario Comunal de Planificación, Don Eric Jara Parra y en sus subrogantes.
5. Decreto Alcaldicio N° 1185 del 20/07/2022, el cual dispone subrogancia del Secretario Comunal de Planificación.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite  
de Registro

**DECRETO:**

**EMÍTASE** Orden de Compra más abajo señalada, conforme a lo estipulado en el **Artículo 53** del Reglamento de la Ley N° 19.886, "Exclusión del Sistema": Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, letra a): **"Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"**.

- a).- N° de OC : 051  
Proveedor : LABORATORIO CHILE -TEVA 77.596.940-7  
Requerimiento : Medicamento Alprazolam  
Fecha Solicitud : 13/07/2022  
Valor : \$85.680  
Imputación Presupuestaria : 2152204004  
Cuenta : Materiales de Uso o Consumo – Productos Químicos.
- b).- N° de OC : 052  
Proveedor : EMILIA CANCINO VELOZO  
Requerimiento : Insumos Librería Unidad Comunicaciones  
Fecha Solicitud : 14/07/2022  
Valor : \$35.808.-  
Imputación Presupuestaria : 2152204001  
Cuenta : Materiales de Uso o Consumo – Materiales de Oficina



c).- N° de OC : 053  
Proveedor : LETICIA MEJÍAS GONZÁLEZ  
Requerimiento : Tintas Impresora.  
Fecha Solicitud : 14/07/2022  
Valor : \$118.988.-  
Imputación Presupuestaria : 2152204999  
Cuenta : Materiales de Uso o Consumo - Otros

**“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A  
ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE  
SALUD, Y ARCHIVASE”**



**VÍCTOR CHÁDEZ ALBORNOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JUAN DARWIN AGURTO TAPIA  
DIRECTOR DE SECPLAN (S)  
“Por orden del Sr. Alcalde”**

DAT/VCHA/JCF/KAP/CDB/abg

DECRETO N° 1125 del 22/07/2022